

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS
POBLADORES DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA,
COMPRENDIDOS ENTRE LAS EDADES DE 18 A 30 AÑOS, DURANTE EL
AÑO 2012”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

SAÚL ESTEBAN ALVÁREZ PANIAGUA

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGO**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO**

GUATEMALA, JULIO DE 2014

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback, surrounded by various heraldic symbols like castles, lions, and columns. The Latin motto "CÆTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEM INTER" is inscribed around the border of the seal.

CONSEJO DIRECTIVO

Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía

DIRECTOR

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina

SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

María Cristina Garzona Leal

Edgar Alejandro Córdón Osorio

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 725-2012
CODIPs. 1408-2014

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

10 de julio de 2014

Estudiante
Saúl Esteban Alvarez Paniagua
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO SÉPTIMO (17º) del Acta TREINTA GUIÓN DOS MIL CATORCE (30-2014), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 08 de julio de 2014, que copiado literalmente dice:

“**DÉCIMO SÉPTIMO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: “**IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS POBLADORES DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA, COMPRENDIDOS ENTRE LAS EDADES DE 18 A 30 AÑOS, DURANTE EL AÑO 2012**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Saúl Esteban Alvarez Paniagua

CARNÉ No. 2008-21183

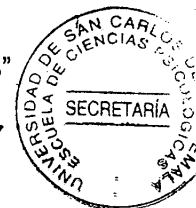
El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana y revisado por la Licenciada Iris Janeth Nolasco. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

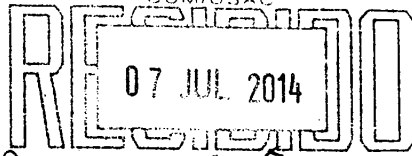


Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM:USAC



UGP 121-2014
REG: 725-2012
REG: 3020-2012

Firma: _____ Hora: _____ Registro: _____

INFORME FINAL

Guatemala, 04 de Julio 2014

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Pedro José de León Escobar ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:



“IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS POBLADORES DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA, COMPRENDIDOS ENTRE LAS EDADES DE 18 A 30 AÑOS, DURANTE EL AÑO 2012.”

ESTUDIANTE:
Saúl Esteban Alvarez Paniagua
CARRERA: Licenciatura en Psicología

CARNE No.
2008-21183

El cual fue aprobado el 28 de mayo del año en curso por la Docente encargada de esta Unidad. Se recibieron documentos originales completos el 03 de Julio del 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. Mayra Friné Luna de Alvarez
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”

c.c archivo
Andrea

UGP. 121-2014
REG 725-2012
REG 3020-2012

Guatemala, 04 de Julio 2014

Licenciada
Mayra Friné Luna de Álvarez
Coordinadora Unidad de Graduación
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS POBLADORES DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA, COMPRENDIDOS ENTRE LAS EDADES DE 18 A 30 AÑOS, DURANTE EL AÑO 2012”.

ESTUDIANTE:
Saúl Esteban Alvarez Paniagua

CARNÉ No.
2008-21183

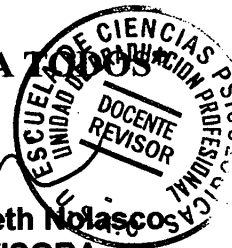
CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 26 de Mayo 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Iris Janeth Nolasco
DOCENTE REVISORA



Andrea./archivo

Guatemala, 21 de mayo de 2014

Docente encargado (a)

De la Unidad de Graduación Profesional

Escuela de Ciencias Psicológicas

USAC

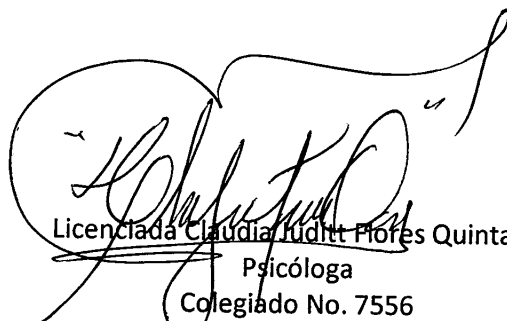
Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría del contenido del informe final de investigación titulado "Impacto psicológico de la delincuencia común en los pobladores de la ciudad capital de Guatemala, comprendidos entre las edades de 18 a 30 años, durante el año 2012." realizado por el estudiante SAÚL ESTEBAN ALVAREZ PANIAGUA, CARNE 200821183.

El trabajo fue realizado a partir del 05 de junio de 2012 hasta el 28 de junio de 2013.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la Unidad de Graduación Profesional por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciada Claudia Judith Flores Quintana
Psicóloga
Colegiado No. 7556
Asesora de Contenido

Guatemala, 21 de mayo de 2014

Docente encargado (a)

De la Unidad de Graduación Profesional


Escuela de Ciencias Psicológicas

USAC

Deseándole éxito al frene de su labores, por este medio le informo que el estudiante Saúl Esteban Alvarez Paniagua, carne 200821183 realizó encuestas a residentes y transeúntes en el área de la zona 11 de la ciudad capital como parte del trabajo de Investigación titulado "Impacto psicológico de la delincuencia común en los pobladores de la ciudad capital de Guatemala, comprendidos entre las edades de 18 a 30 años, durante el año 2012." en el periodo comprendido del 15 de enero al 23 de febrero del año 2013 en horario de 10:00 a 12:00 horas El estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana
Psicóloga
Colegiado No. 7556
Asesora de Contenido

PADRINOS DE GRADUACIÓN

CLAUDIA JUDITT FLORES QUINTANA
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO 7556

JOSE EDUARDO ALVAREZ PANIAGUA
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
COLEGIADO 12162

ACTO QUE DEDICO

A DIOS POR SER MI GUÍA Y FUENTE DE FORTALEZA
A MIS PADRES POR SU APOYO INCODICIONAL Y SUS SABIOS CONSEJOS
A MIS HERMANOS EDUARDO, LUCKY Y FABY

AGRADECIMIENTOS

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

A LA LICENCIADA CLAUDIA FLORES POR LA ASESORIA EN ESTA
INVESTIGACIÓN Y COMPARTIR CONMIGO LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS-
PRACTICOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL

A LA FAMILIA ORDOÑEZ, ESPECIALMENTE A
DANIELA ORDOÑES MONTES DE OCA

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE CLASE

Y ESPECIALMENTE AL PUEBLO DE GUATEMALA

ÍNDICE

	Página
RESUMEN.....	04
PRÓLOGO.....	05
CAPÍTULO I Introducción.....	06
1.1.1 Planteamiento del problema.....	06
1.1.2 Marco teórico.....	10
1.2.1 Revisión de antecedentes.....	10
1.2.2 Antecedentes históricos de la violencia en Guatemala	11
1.2.3 Base legal de la investigación.....	14
1.2.4 Entidades e instituciones contra la violencia.....	17
1.2.5 La Violencia.....	19
1.2.6 El estudio de la violencia a través de la psicología social	31
1.2.7 Impacto psicológico de la violencia.....	36
1.2.8 Abordamiento psicológico con víctimas de violencia	43
1.2.9 Mecanismos de afrontamiento.....	44
1.1.3 Delimitación.....	46
CAPÍTULO II.....	47
2. Técnicas e instrumentos.....	47
2.1 Paradigma y modelo de investigación.....	47
2.2 Técnicas.....	48
2.3 Instrumentos.....	48
2.5 Operativización de objetivos.....	49
CAPÍTULO III.....	50
3. Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	50

3.1 Características del lugar y la población.....	50
3.1.1 Características del lugar.....	50
3.1.2 Características de la población.....	50
3.2 Análisis cualitativo.....	50
3.3 Análisis cuantitativo.....	53
CAPÍTULO IV.....	58
4. Conclusiones y recomendaciones.....	58
4.1 Conclusiones.....	58
4.2 Recomendaciones.....	59
BIBLIOGRAFÍA.....	60
ANEXOS.....	63

RESUMEN

“IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS POBLADORES DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA, COMPRENDIDOS ENTRE LAS EDADES DE 18 A 30 AÑOS, DURANTE EL AÑO 2012.”

Autor: Saúl Esteban Alvarez Paniagua

El tema de las repercusiones psicológicas causadas por la delincuencia común es de gran importancia en nuestro país, debido a que los índices de actos delictivos están en aumento y es la población guatemalteca que a diario se enfrenta a estos hechos creando así repercusiones psicológicas tanto en hombres como en mujeres. Esta investigación se realizó en la Zona 11 de la Ciudad Capital de Guatemala, se utilizó una muestra de 210 personas comprendidas entre las edades de 18 a 30 años, es una investigación realizada bajo el paradigma cualitativo. Para esta investigación se plantearon las siguientes interrogantes ¿Cuál es el impacto psicológico de las personas que son víctimas de violencia? ¿Cuáles síntomas psicopatológicos experimentan las víctimas de delincuencia? ¿Las personas perciben algún tipo de alteración en su cotidianidad? ¿Hay alguna diferencia entre géneros en las repercusiones psicológicas? La recopilación de datos se obtuvo por medio de la aplicación de una encuesta no estandarizada, el objetivo general de la investigación es conocer el impacto psicológico de la delincuencia común y los objetivos específicos son los siguientes: identificar síntomas psicopatológicos en las personas víctimas de delincuencia común y realizar un análisis comparativo entre las víctimas de delincuencia común según su género.

Los resultados encontrados son los siguientes: el hecho delictivo sufrido por la muestra con mayor porcentaje es el asalto con arma fuego y arma blanca, las reacciones durante el suceso de mayor proporción son el enojo, el miedo y la impotencia. Las repercusiones psicológicas luego del hecho delictivo de mayor frecuencia fueron las siguientes el miedo, frustración y ansiedad evidenciadas en el temor a ser víctimas de un nuevo hecho delictivo, miedo a abordar el transporte público y salir a las calles, así como un sentimiento constante de persecución, tanto las personas de género masculino como las de género femenino refirieron percibir cambios en su vida cotidiana luego del hecho delictivo, no se evidenciaron diferencias significativas en la frecuencia de reacciones y repercusiones por lo que se concluye la delincuencia común provoca repercusiones psicológicas evidenciándose en la presencia de síntomas de estrés postraumático, estas repercusiones afectan a las personas sin importar el nivel socioeconómico o género al que pertenece. Como se mencionó al inicio los índices de delincuencia van en aumento por lo que es necesario crear campañas de salud mental en las cuales se brinde la psicoeducación efectiva en los pobladores acerca de este tema y crear programas de atención en crisis que permitan reducir las repercusiones psicológicas en los pobladores.

PRÓLOGO

Tras tres décadas de guerra interna, culminadas finalmente con la firma de los Acuerdos de Paz, hace ya más de 15 años, Guatemala, un país en amplio crecimiento sociodemográfico, se encamina hacia la modernidad entre la conjunción de diversas culturas y poblaciones, sin embargo, ha sido opacada por el aumento considerable de índices de violencia, que incluyen desde la delincuencia común hasta el crimen organizado. Todo tipo de violencia tiene repercusiones, tanto en el imaginario colectivo, como individual. Las huellas de los crímenes se perpetúan en quienes son víctimas de los mismos, mientras la mayor parte de los victimarios escapan a la justicia y continúan sembrando temor en la población, un temor que afecta las diversas esferas de la vida de las personas, en especial su psique.

En la conciencia colectiva del guatemalteco promedio, trabajador, hombre, mujer o niño, de cualquier clase social y etnia, existe siempre la posibilidad de tener que afrontar un hecho violento, un acto de delincuencia común ¿Las reacciones ante el hecho?... invariables, innumerables, impredecibles, puesto que cada quien toma sus propias reacciones ante un acto de crueldad. ¿Las secuelas?, ¿qué pasa en la mente de la persona que es víctima de un atraco?, ¿en qué cambia su vida?, ¿depende su reacción de su nivel socioeconómico o género? Son preguntas, que se hacen, mientras en clínica se atiende a las víctimas de violencia... pero, ¿qué pasa con quien no busca ayuda?, ¿cuál es el impacto psicológico en las víctimas de la delincuencia común?

Con este informe se da a conocer una parte del impacto psicológico de la violencia común en los pobladores de la ciudad capital de Guatemala, los mecanismos de afrontamiento que utilizan las personas, análisis comparativo de las diferencias entre los sectores de la población, por género y nivel socioeconómico, así como las manifestaciones de síntomas psicopatológicos de estrés postraumático, estos resultados pueden servir de apoyo para la creación y desarrollo de programas de atención en crisis.

Autor: Saúl Esteban Alvarez Paniagua

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema y marco teórico

1.1.1 Planteamiento del problema

Como parte fundamental en el trabajo de investigación con fines de graduación de la carrera de licenciatura en Psicología, en la temática general de victimización en el departamento de Guatemala, se realizó esta investigación basada en el estudio de un tema que es de vital importancia para la sociedad guatemalteca “El impacto psicológico de la delincuencia común entre los pobladores de la ciudad capital.” Esta investigación se realizó con pobladores de la zona 11, de la Ciudad capital que han sido víctimas directas de la delincuencia común.

La violencia es una problemática social, que desde hace mucho tiempo, forma parte de la estructura y dinámica de la vida diaria del ciudadano guatemalteco. Lastimosamente, en la actualidad, no se pasa un día sin tener noticias de algún suceso violento, ya sea a través de los medios de comunicación, por vía directa de quienes han sido afectados o por una experiencia propia. Son diversas las formas y lugares en los que se manifiesta la violencia. El primer lugar donde puede encontrarse es, en la base misma de la sociedad, la familia, cuyos índices de prevalencia son altos, en la escuela, en relaciones de noviazgo. De igual manera, se puede encontrar a gran escala, en bandas articuladas como la narcoactividad, tráfico ilegal de migrantes y personas, lavado de activos, tráfico de armas de fuego, extorsiones, secuestros, sicariato, entre otros. Los grupos delictivos se han extendido de manera alarmante en el país

Como bien es sabido, la delincuencia se viene dando a partir de la caída de las normas sociales de convivencia y de su evitación; estas leyes nos distinguen del mundo instintivo, de lo puramente animal. Las leyes posibilitan la vida humana y debe existir un mínimo de armonía garantizada para que se pueda dar el desarrollo de los individuos. Para que exista sociedad humana es necesario un orden, y esta es la función que vienen a cumplir las leyes. “El primer lugar donde el ser humano hace contacto con las normas es la familia.”¹

Existen elementos objetivos y subjetivos propiciadores de la violencia social: en primer lugar, una institucionalidad débil en el país, como es la desconfianza que se tiene ante las instituciones del estado que deben velar por la seguridad, tales como el sistema de justicia o la policía nacional civil. Otro elemento de alta incidencia son los permanentes grados de pobreza en la sociedad guatemalteca, la ineficacia de los gobiernos en crear condiciones de desarrollo a las poblaciones más necesitadas.

La violencia se reproduce desde diversos planos; familiar, escolar, laboral, estructural, política, social. Este proyecto parte de la violencia social, enfocado en la delincuencia común.

A raíz de la violencia en Guatemala, los ciudadanos han creado mecanismos de protección, como son: las patrullas de autoprotección, uso de armas de fuego para defensa personal, seguridad privada, cursos de defensa personal, entre otros. El crecimiento de la violencia delictiva crea una negación de los derechos ciudadanos de libertad de movilización, generando así, el apareamiento de diversas manifestaciones

¹ Ramos, Manuela. “*Manual sobre violencia familiar y sexual*”. Editorial Flora Tristán, Perú. (2005) Pág. 37

psicopatológicas en las personas, manifestándose en las formas de actuar, pensar y sentir, que crea en ellas un desequilibrio o una desestabilización en su forma de vivir en tanto que si son víctimas directas o víctimas colaterales de la delincuencia común.

Es, en efecto, este marcado impacto psicológico, es objeto de análisis, de qué manera, las personas se ven afectadas, directa o indirectamente por estos hechos delictivos. Se centraliza en acercar a conocer cuál es el impacto que tiene en la subjetividad de los ciudadanos, el hecho de tener, por ejemplo, un temor permanente a salir de sus casas, viajar en buses, transitar una calle oscura a solas, y muchas otras situaciones cotidianas y los mecanismos de afrontamiento que utilizan las personas para poder sobrellevar estas situaciones.

.Al mismo tiempo, cabe destacar que en esta investigación se realizó un estudio comparativo entre dos categorías, en primer lugar, el nivel socioeconómico, y en segundo lugar, el género de los sujetos de estudio. Ya que la delincuencia se manifiesta de diferentes maneras, así también las personas afectadas lo viven de distinta forma, es por ello, que el objetivo es indagar si tiene algún tipo de incidencia que la víctima pertenezca a diferentes estratos socioeconómicos y si tiene alguna influencia el género en la forma en que se manifiesta psicológicamente después de haber enfrentado un hecho delictivo.

Para la producción de una base teórica sólida, se decidió guiarse con la fundamentación teórica de la Psicología Social, rama de la Psicología que es el estudio científico de las formas en que los pensamientos, sentimientos y conductas de un

individuo son influidos por la conducta o características reales, imaginarias o inferidas de otras personas. De la Psicología Social, obtenemos un espectro teórico bastante amplio, por tal razón, la investigación será realizada con base a los escritos y postulados de Martin Baró, Marco Antonio Garavito y Lev Vigotsky, profesionales con reconocimiento en la Psicología Social.

Al inicio de esta investigación se plantearon las siguientes interrogantes ¿Cuál es el impacto psicológico de las personas que son víctimas de violencia? ¿Cuáles síntomas psicopatológicos experimentan las víctimas de delincuencia? ¿Las personas perciben algún tipo de alteración en su cotidianeidad? ¿Hay alguna diferencia entre géneros en las repercusiones psicológicas?, así mismo se utilizó las siguientes categorías: estudio de general sobre el tema de violencia, que “es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas”.² Delincuencia común, la cual ha sido denominada para aquellos” grupos de personas que hacen actuaciones ilegales sin tener una organización establecida. No son delincuentes especializados, efectúan delitos menores, pero son capaces de causar gran daño a sus víctimas.”³ La victimización ”es el proceso que conduce a que una persona se convierta en víctima del delito. Una persona es victimizada cuando cualquiera de sus derechos ha sido violado por actos deliberados y maliciosos.”⁴ Así, víctima sería la persona sobre quien recae la acción criminal, o sufre en sí o en sus derechos las consecuencias nocivas de dicha acción. Y, finalmente, el impacto psicológico, que son todas aquellas consecuencias negativas en el psiquismo individual y colectivo de las personas que han sido víctimas de la delincuencia común, y la forma en que se ve alterada su vida diaria y su rol social a partir del hecho.

² ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. “Informe mundial sobre la violencia y la salud” (2002)

³ GARAVITO FERNÁNDEZ, Marco Antonio. “Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas” FLACSO/UNESCO Colección cultura de paz No. 10. Guatemala, Pág. 4

⁴ Ibídem. (2005) Pág. 5

1.1.2 Marco teórico

1.1.2.1 Revisión de antecedentes

El estudio del tema de violencia, delincuencia común y las repercusiones psicológicas ha generado diversas investigaciones, entre estos cabe mencionar la investigación realizada por la Licda, Maldona, Wendy con el trabajo Titulado: “Efectos Psicosociales de la Delincuencia en la Población Residente del Centro de la Ciudad Capital de Guatemala en el Primer Trimestre de 1998” en esta trabajo la autora concluye que el ciudadano guatemalteco que reside en el centro de la ciudad capital manifiesta sentimientos de intolerancia, hostilidad, agresividad y desconfianza producidos por el ambiente delincuencial en el que vive y así mismo que existe una diferencia entre la manifestación de estos sentimientos entre hombres y mujeres esto por el patrón cultural que se vive en Guatemala. A continuación se cita un estudio realizado en el año de 2009 por el las Licdas. Aldana, Luz y Quinteros Mirna “Reacciones Emocionales y Conductuales que se Manifiestan en un Grupo de Pobladores de la Colonia Lomas del Norte Zona 17, como Consecuencia de la Delincuencia Común Durante los Últimos Tres años” en esta investigación el autor expone que una de las conductas evidenciadas era la utilización ilegal de armas de fuego para la defensa personal y los linchamientos realizados por los pobladores para impartir la justicia. Por último se hace mención de la investigación realizada por la Licda. Argüello, González bajo el título “Influencia de la delincuencia común en las relaciones interpersonales, en personas de 18-40 años, residentes en un área urbana de la Ciudad Capital” donde se evidencia que los efectos de la violencia están afectando las relaciones interpersonales manifestadas en la desconfianza de los pobladores a personas extrañas y desconocidas. Estos son algunos de los aportes realizados para la investigación del tema de violencia y delincuencia; en la presente investigación se da a conocer el impacto psicológico y cómo se ve alterada la salud mental debido a la presencia de síntomas de estrés postraumático en las personas víctimas de delincuencia común.

1.1.2.2 Antecedentes históricos de la violencia en Guatemala

Históricamente, el país de Guatemala ha atravesado períodos de violencia que han traído consigo el bloqueo de la “libertad de expresión” y repercusiones severas como la sumisión y represión en la población guatemalteca. Uno de estos períodos fue la conquista, que se caracterizó por un proceso de esclavitud de los indígenas. Los conquistadores tenían la visión de que la violencia era necesaria y un buen recurso para alejar a los indígenas de sus prácticas “paganas”.

La base histórica del sentimiento de impotencia que acompaña a la población guatemalteca empezó a constituirse a partir el período de conquista y el restablecimiento de un régimen colonial. El uso de violencia fue el punto de partida de la conquista. Al hablar de un trauma psicosocial en Guatemala, se debe tomar en cuenta que la herida provocada por la violencia fue socialmente producida y que se fomenta y conserva en la relación que se establece entre el individuo y la sociedad. Fue tal la violencia durante la conquista que se dio en distintos aspectos: territorial, ideológica, espiritual, cultural y sus consecuencias, que incidió, inclusive, en una explotación económica, física, y de esclavitud. De manera que la conquista no fue un evento, sino una situación indeleble de explotación. De ahí la recurrencia en la historia de Guatemala de diversas expresiones de rebelión y negación. Son numerosas las muestras que tiene la historia de Guatemala sobre la violencia y el poder político; el ejército ha sido la herramienta de coerción para dominar a la población.

Posterior a la independencia, en 1821, la fuerza de trabajo indígena quedó independizada. El poder cimentado a lo largo de la historia de Guatemala ha servido para reproducir un sistema social donde la condición justa y la subjetividad de la mayoría de las personas está sometida a los beneficiarios de los medios esenciales de producción. La violencia política ha sido el instrumento utilizado para crear y recrear el poder político de quienes han obtenido el control de los diferentes medios de producción en Guatemala.

Uno de los fines de la violencia es la internalización del miedo entre las personas, el miedo creado por estas personas será el mecanismo regulador por cierto periodo de tiempo en el país. El miedo transmitido o provocado a través de la violencia política, se expresa en la subjetividad de personas y grupos sociales, la desatención es un mecanismo de defensa psicológica que les permite a las personas hacer una configuración del mundo donde son eliminadas del proceso analítico, aquellas experiencias que resultan traumatizantes y dolorosas para la subjetividad.

Otro acontecimiento que marcó la vida de los guatemaltecos, fue el Conflicto Armado Interno, un período de 36 años de violencia continuada, que produjo 200,000 víctimas aproximadamente entre muertos y desaparecidos. En dicho período se produjeron diversos enfrentamientos entre las fuerzas beligerantes y principalmente a través de las acciones de represión llevadas a cabo en contra de la población civil, primariamente del área rural. Hasta el momento aún perduran los efectos de la violencia

sufrida por el genocidio, las desapariciones forzadas, secuestros y la migración de grandes masas hacia otros países.

La firma de los Acuerdos de Paz en 1996, erigió esperanzas en Guatemala de avanzar hacia una sociedad más justa en que las personas pudieran desarrollar su vida con tranquilidad. Sin embargo, el establecimiento formal de la paz no ha permitido a la sociedad guatemalteca alcanzar niveles significativamente mayores de desarrollo humano y la situación de inseguridad en que vive la población se ha visto agravada luego de una mejoría inicial. En décadas anteriores la violencia estuvo principalmente asociada con las dinámicas del conflicto armado interno

Muchos son los siglos de violencia que ha sufrido la sociedad guatemalteca que ha logrado impactar en forma negativa en la dinámica psicosocial y del guatemalteco, que se expresa en varios aspectos de la vida cotidiana.

En términos generales, es factible proponer que los altos índices de violencia e inseguridad que padece Guatemala están relacionados con dos grandes líneas causales: la exclusión social y la falta de aplicación de la ley. Estas dimensiones se relacionan y se refuerzan entre sí.

Por otro lado y probablemente con mayor efecto sobre los niveles de violencia, el Estado guatemalteco se encuentra en una situación de grave debilidad institucional para hacer frente a esta problemática. Existen en Guatemala grupos clandestinos que operan

violentamente respondiendo a los intereses de redes de individuos poderosos que se enriquecen por medio de actividades ilícitas como contrabando de bienes; secuestros; tráfico de personas, de armas y municiones; y tráfico de narcóticos. Estas redes tienen sus orígenes en la economía política de la violencia creada durante el conflicto armado interno. Estas organizaciones mantienen vínculos con instituciones del Estado y con sectores influyentes de la sociedad.

Los altos niveles de impunidad prevalecientes y la debilidad de las instituciones estatales encargadas de la justicia y la seguridad pública son fomentados por estas redes de acción criminal por medio de acciones corruptivas y coercitivas. La violencia es un fenómeno que se ha perpetuado a través de los años, es un sistema que es heredado y reproducido, los guatemaltecos que sufren de este fenómeno son violentados, no sólo físicamente, sino también psicológica y culturalmente.

1.1.2.3 Base legal de la investigación

Como punto principal para la elaboración de esta investigación y la creación de un marco legal que ampare, se basa en Artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, organizada tanto política como jurídicamente por la Asamblea Nacional Constituyente, y cuyo fin es proteger los derechos fundamentales de cada uno de los ciudadanos.

En lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (1985)⁵ en el artículo 1º hace referencia a la obligación que el Estado de Guatemala tiene en favor de la protección a la persona humana y la familia; su fin supremo es la organización del bien común. Según el artículo 2º que versa sobre los deberes del Estado, se hace referencia a la obligación que tiene de garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, y en el artículo 3º se hace referencia al derecho a la vida, en donde el estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Además de la Constitución se encuentran otras leyes que amparan la protección y el respeto por la vida humana, entre ellas podemos encontrar los *Acuerdos de Paz* en donde se expresan consensos de carácter nacional, los cuales han sido avalados por los diferentes sectores representados en la Asamblea de la Sociedad Civil y fuera de ella. Su cumplimiento debe ser progresivo a fin de satisfacer las legítimas aspiraciones de los guatemaltecos. También se encuentra el Código Penal en los artículos que hacen énfasis en la sanción a las personas que comentan un delito contra la vida y la integridad física de la persona. Así mismo se cuenta con la Ley en contra del Femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer que garantiza la vida, la integridad, la protección y la igualdad cuando por su género sean violentadas en el ámbito público o privado de forma física, psicológica y emocionalmente.

⁵ “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA” Editorial Arriola., Guatemala. (1985) Pág. 9.

La Ley de Armas y Municiones hace hincapié en la proliferación de armas de fuego en la sociedad guatemalteca que pone en riesgo la vida e integridad física de la mayoría de habitantes de la República, debido a la relación existente entre hechos violentos y armas de fuego, lo que hace necesario que se regulen las formas y medios por los cuales una persona puede ejercitar sus derechos de tenencia y portación de armas de fuego.

A pesar de que en estos documentos legales se hace énfasis en el respeto y garantía de la vida, la institución gubernamental no se da abasto para el cumplimiento de los mismos, por esta razón los ciudadanos comprometidos, se han visto en la necesidad de crear instituciones que velen por los derechos de todos los guatemaltecos. Entre ellas están la “Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos COPREDEH, que se basa específicamente en la prevención de la Violencia Juvenil, iniciando con una educación integral desde la niñez, adolescencia y juventud. Cuenta también con una política penal para el combate y erradicación de la delincuencia en general y da a conocer al mismo tiempo una política de rehabilitación para personas que cometan estos crímenes.”⁶

Otra institución encargada es El Modelo de Atención Integral (MAI) que constituye una respuesta alternativa que se desarrolla en un contexto de violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar, así como fuera de la familia y de un alto índice de

⁶ www.copredeh.gob.gt

violencia sexual a nivel nacional. Institucionalmente, propone una mayor coordinación intra e interinstitucional en la atención de las víctimas, agilizando su protección, evitando los desistimientos e incomparencias y la pérdida de evidencias para la denuncia. El nuevo modelo permite optimizar la aplicación del marco normativo, facilitando la coordinación y comunicación en la atención de la víctima y evitando la re victimización.

1.1.2.4 Entidades e instituciones contra la violencia

Como institución de alta importancia socio-histórica y académica, la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha tenido una participación importante en el marco de prevención y lucha contra la violencia, tanto en la creación de Departamentos de Investigación en las diferentes unidades académicas, como en la práctica realizada por los estudiantes de las diferentes carreras.

Es importante hacer ver la participación, que como Universidad Estatal se ha dado a los estudiantes en los hechos sociales que afectan al país, de ello se denota, el hecho de que se ha denominado al estudiante san carlista como “la voz del pueblo”. Muchos estudiantes se han visto obligados a salir a las calles y hacer manifestaciones por los hechos de violencia que se viven día con día, y más ahora que la violencia ha entrado a esta casa de estudios, ya que han ocurrido diversos casos de violencia que se clasifican desde robos a mano alzada, asaltos, violaciones y aun asesinatos de estudiantes de la misma.

Asimismo, la misma universidad se ha visto encarada a situaciones de violencia, por ejemplo, la autonomía universitaria ha sido transgredida por las recientes infiltraciones de delincuentes en los grupos estudiantiles, en las actividades de huelga de dolores, en manifestaciones, entre otros. Los robos y asaltos ya son un índice estadístico dentro del campus universitario, los daños físicos, materiales y psicológicos que dejan en el estudiante van en crecimiento. Por todos estos acontecimientos y la incapacidad del sistema de seguridad para resolver, ha llevado a los estudiantes a tomar la justicia en sus manos, provocando linchamientos y muertes hacia las personas implicadas en los hechos delictivos.

Con respecto a la participación de la Escuela de Ciencias Psicológicas como eje promotor de la salud mental en el país, es cuestionable el hecho de que no exista un programa determinado para la prevención de la violencia. Sin embargo, la ejecución de una eje vinculante a cada grado de la carrera con base en temáticas sobre la Violencia, así como la vinculación con la Oficina Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala – ODHAG-, han permitido el desarrollo de ejes de investigación, que permitan conocer a fondo las problemáticas sociales y generar así marcos teóricos y planes tanto preventivos como de intervención en situaciones de diferentes tipos de violencia, en especial la atención a la víctima.

Se ha observado, tanto en la práctica clínica como educativa y social que llevan a cabo los estudiantes de psicología, que la cifra de pacientes por violencia atendidos en la

práctica psicológica clínica es cada vez más elevada. Por tanto, los Centros de Práctica de la Escuela de Ciencias Psicológicas han desarrollado diferentes formas de intervención, que llevan tanto la concienciación e información sobre la violencia y sus diferentes manifestaciones, hasta la atención psicológica a la víctima. Todo ello a través de talleres, campañas informativas, implementación y capacitación de los estudiantes, así como procesos psicoterapéuticos tanto familiares como individuales.

Todas las instituciones mencionadas con anterioridad y muchas que permanecen en el anonimato hacen que Guatemala sea un país con altas posibilidades de desarrollo social, político y económico que causen un impacto en la vida de cada uno de los y las habitantes.

1.1.2.5 La violencia

La violencia ha crecido en la actualidad y se ha producido desde diferentes ángulos y perspectivas de la sociedad. Para la generación de un marco conceptual que apoye la investigación efectuada, es necesario conocer más afondo lo que es la violencia y los tipos que generalmente afectan a los ciudadanos víctimas de violencia y delincuencia.

Con violencia, se señala una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra

acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas.

La Organización Mundial de la Salud –OMS– define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.⁷

La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- Autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- Interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco),
- Colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

La violencia ha traído consigo problemas que enfrenta la ciudadanía guatemalteca actualmente, afectando de manera gradual la seguridad, la confianza y factores componentes de las personas como su salud mental, física y emocional, amenazando las situaciones o condiciones de los pobladores que viven en un estado de temor constante al salir de su hogar sintiendo inseguridad e inestabilidad afectando día a día a la población.

⁷ Organización Mundial de la Salud. “Informe mundial sobre la violencia y la salud” (2002).

La violencia común ha tomado un giro al ser llamada multicausal, debido a la gran procedencia de los hechos delictivos.

Se denomina como delincuentes comunes a aquellos grupos de personas que hacen actuaciones ilegales sin tener una organización establecida, que no son delincuentes especializados, efectúan delitos menores, pero son capaces de causar gran daño a sus víctimas.

Los fundamentos psicosociales de la violencia están basados en la violencia estructural. La violencia está justificada y protegiendo estructuras sociales de poder. No podemos negar la historia de la violencia que se vivió y en involucramiento de un orden social que desde ahí emana la negación de la violencia, que condenan las conductas que se ejercen en contra de ese orden social.

“Se debe de tomar en cuenta el contexto donde ha sido ejercido y los aspectos que acarrea al ser interiorizado dentro de la psique de la persona y llevar en su vida, acciones y comportamientos que reflejen un proceso de conformismo, deshumanizante y enajenante en relación con la violencia. En Guatemala existe una aceptación de la violencia como cultura introyectada y prevalece en algunas regiones del país”.⁸

La violencia en Guatemala esta expandida en las clases de violencia existenciales en la sociedad entre ellas:

⁸ RECINOS BECKER, Mayra. *“Violencia un problema de salud pública y salud mental en guatemala”* USAC. Guatemala. (2003). Pág. 8

- Violencia estructural
- Violencia política
- Violencia bélica
- Violencia delictiva
- Violencia intrafamiliar

La violencia es un problema complejo, los niveles indicativos de la violencia son altos no distinguiendo estratos ni condiciones sociales. “Existe también una alta ocurrencia de otro tipo de hechos delictivos más comunes a los cuales un mayor porcentaje de la población está expuesto todos los días como robos, hurtos, amenazas, estafas y lesiones. El sentirse expuesto a una alta probabilidad de ser víctima es un hecho ilícito que puede implicar violencia física genera en la población una sensación de temor que no les permite desarrollar sus actividades diarias con tranquilidad. Esta situación genera tensión nerviosa que tiene efectos sobre la salud mental y física de la población”.⁹

A continuación, se presenta las definiciones de los diferentes tipos de violencia que existen, para establecer finalmente un concepto de violencia común, que es el tipo en el que nos centramos para la realización de la presente investigación:

⁹ MATUTE, Rodrigo; GARCÍA, Iván. *“Programa de seguridad ciudadana y prevención de la violencia del PNUD”* Editorial Magna Terra Editores Guatemala. (2007) Pág. 13

- ✓ **Violencia física:** es el uso intencional de la fuerza física que cause muerte, daño o sufrimiento físico. El daño o sufrimiento producido puede ir desde el “maltrato sin lesión” hasta la muerte de la persona afectada.¹⁰
- ✓ **Violencia verbal:** es mucho más común de lo que se cree y las sufren las personas de todas las clases sociales, son actos que se llevan a cabo para lastimar a las personas haciendo uso de los gritos, insultos, comentarios sarcásticos y burlas que exponen a la víctima.
- ✓ **Violencia psicológica:** es todo acto que tiene como fin destruir la autoestima de la víctima y denigrarla como ser humano, limitando o negando los estímulos que le producen bienestar, así como todas aquellas acciones que limiten el libre desarrollo de su personalidad.¹¹
- ✓ **Violencia intrafamiliar:** todas las formas de abuso que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares. Lo característico de esta modalidad son las distintas relaciones de parentesco: consanguinidad, afinidad, civil (adopción). Son todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a un miembro de la familia contra algún otro familiar.¹²
- ✓ **Violencia cultural:** se utiliza para lograr la aprobación de posturas fanáticas en lo religioso, en lo económico, en las relaciones de género, en las relaciones con la

¹⁰ RAMOS, Manuela. *“MANUAL SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL”*. Editorial Flora Tristán, Perú. (2005) Pág. 39

¹¹ *Ibidem*. Pág. 43

¹² WHALEY SÁNCHEZ, Jesús Alfredo. *“VIOLENCIA INTRAFAMILIA: CAUSAS BIOLÓGICAS, PSICOLÓGICAS, COMUNICACIONALES E INTERACCIONALES”*. Editorial Plaza y Valdés. México. (2001).

naturaleza. Los actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

- ✓ **Violencia de género:** es el tipo de violencia física o psicológica ejercida por cuestión de sexo. Es la manifestación más brutal de la desigualdad hacia las mujeres. Se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura de dominio masculino (Patriarcado)¹³
- ✓ **Violencia económica:** es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. Los actos u omisiones encaminadas a controlar los ingresos o percepciones económicas, así como la percepción de salario menor por igual trato.
- ✓ **Violencia política:** hace referencia a destrucciones o atentados físicos contra objetos, instituciones o personas.¹⁴
- ✓ **Violencia delincencial:** son conductas que se asumen como medios ilegítimos como por ejemplo los robos, las extorsiones, estafas, el narcotráfico, los asaltos, las intimidaciones, entre otros para alcanzar bienes materiales, en las cuales se rompen las reglas sociales establecidas para vivir, haciendo que los problemas no se puedan resolver.

¹³ ARANDA ÁLVAREZ, Elviro. *“Estudios sobre la ley integral contra la violencia de género”* Editorial Dykinson, S.L. Madrid, España. (2005).

¹⁴HOLLANDER, Paul. *“Political violence: belief, behavior, and legitimation”*, Editorial Macmillan. Rusia. (2008)

Las clasificaciones de la violencia pueden variar de un autor a otro. Según Marco Antonio Garavito, la tipología de la violencia es:

- **Violencia generada contra uno mismo.** Incluye todas las formas de autoagresión, en donde el daño es hacia la persona que la lleva a cabo.
- **Violencia de tipo interpersonal o intergrupal.** Implica la participación de dos o más personas y se caracteriza por el debilitamiento de las relaciones sociales, que implican una pérdida o desvalorización del otro como sujeto social. En esta clasificación se encuentran:
 - Violencia intrafamiliar
 - Violencia de género
 - Maltrato infantil
 - Delincuencia común
 - Violencia étnica
- **Macro-violencia.** Este tipo de violencia se caracteriza principalmente porque tiene como objetivo el poder político. Es llevada a cabo por grupos de poder político y económico que buscan perpetuarse a través del debilitamiento del estado y la gobernabilidad. Entre las manifestaciones de la macro violencia se encuentran:
 - Guerras

- Genocidio
- Delincuencia organizada

Delincuencia común: “Es el delito de baja escala que no requiere mano de obra calificada, es eventual y se basa en una organización simple (una o dos personas)”.¹⁵ Por su alta frecuencia es la que más afecta al ciudadano común porque el contexto en el que se relacionan es el mismo.

Las formas de delincuencia común incluyen:

- Agresiones físicas
- Asaltos callejeros
- Robos a residencias

Según las lesiones y tipo de arma:

- Arma de fuego
- Arma blanca
- Arma contundente
- Artefacto explosivo

Delincuencia organizada: “requiere cierto grado de profesionalismo, lo cual incluye conocimientos del sistema socioeconómico a vulnerar, capacidad para el ejercicio de la

¹⁵ GARAVITO FERNÁNDEZ, Marco Antonio. “*Las violencias en Guatemala, algunas perspectivas*”. FLACSO/UNESCO Colección cultura de paz No. 10. Guatemala. (2005) Pág. 4

violencia, que es el medio de despojo o de disuasión usualmente empleado, una cierta logística de comunicaciones, infraestructura, inteligencia, administración de recursos y capacidad para corromper autoridades”. Se trata de estructuras con carácter permanente que tienen como fin la apropiación acumulada de capital.”¹⁶

Las formas de delincuencia organizada incluyen actividades como:

- Narcotráfico
- Tráfico de personas
- Tráfico de armas
- Secuestros

Un factor importante dentro de la violencia es que no todo hecho delictivo es notificado y denunciado por lo que influye dentro de las personas un estado de victimización. La victimización, es el proceso que conduce a que una persona se convierta en víctima del delito. Una persona es victimizada cuando cualquiera de sus derechos ha sido violado por actos deliberados y maliciosos. Así víctima sería la persona sobre quien recae la acción criminal, sufre en sí o en sus derechos las consecuencias nocivas de dicha acción.

La violencia es el único medio que las personas seguimos utilizando en esta sociedad, a diario se puede observar como las personas dañan tanto físicamente como psicológicamente cuando son víctimas de algún robo o hurto en la calle. La violencia se

¹⁶ Ibídem. Pág. 5

aprende desde el núcleo familiar ya que si papá y mamá son violentos los hijos lo aprenden a ser también, cuanta más violencia hay en el contexto, más violencia se genera y poco a poco se va expandiendo a todos lugares.

Las personas que sufren de violencia al no obtener respuesta y solución de parte de las instituciones encargadas de la seguridad y justicia en Guatemala, como lo son la Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial entre otras, llegan a la conclusión de tomar la ley y la justicia por sus propias manos, pensando que lo resolverán de esta forma los actos delictivos, sin llegar a pensar en las consecuencias tan graves que la violencia trae consigo. “Nuestra cultura de violencia ha hecho que tengamos egos defensivos y agresivos, por que constantemente estamos bajo situaciones que nos violentan.”¹⁷

“Este es quizá el tipo que más resalta en las estadísticas y el que más de cerca afecta a la población en general, por cuanto se expresa de manera cotidiana en áreas residenciales, zonas de comercio, calles y en el transporte urbano y extraurbano, incluso en los centros de trabajo. Esta violencia abarca la mayoría de hechos sangrientos que enlutan a las familias guatemaltecas y tiene diversas causas sociales, culturales y económicas. En su generación, desarrollo y mantenimiento juegan un papel central la falta de prevención por parte del Estado, así como los planes erróneos que, en materia de

¹⁷ MARROQUÍN CABRERA, Marcela. *“El ego y el ser humano”*. Revista Domingo. Editorial Prensa Libre. (2010) Págs. 16-17

seguridad despliegan el Ministerio de Gobernación, la Policía Nacional Civil y otras entidades estatales.”¹⁸

Las estadísticas de la violencia en Guatemala son altamente preocupantes y ha llegado a los extremos más severos, arrebatando la vida a miles de personas, mayormente a los jóvenes, según un diario de nuestro país, con información basada en un informe de la Dirección de Estudio, Análisis e Investigación de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH): “De un total de mil 231 personas que han sido asesinadas del 1 de enero al 31 de marzo del 2012 a nivel nacional, el 31% estaban comprendidas entre los 26 y los 31 años de edad”.

Tanto hombres como mujeres son víctimas de la violencia diariamente, “de los 1231 asesinatos registrados durante los primeros meses del año, 1,098 de las víctimas fueron hombres y 133 mujeres”. Guatemala es el departamento más violento de todo el país: “De los 1231 asesinatos, los departamentos que registran la incidencia más alta son: Guatemala, con 421 crímenes; 135 en Escuintla, 75 en Chiquimula, 71 en Petén, 59 en Jutiapa, 58 en Izabal, 44 en Huehuetenango, 43 en Zacapa, 40 en Quetzaltenango...”. El municipio de Guatemala ha sido identificado como el más violento en lo que va del año, “De los 421 crímenes perpetrados en el departamento de Guatemala, 216 ocurrieron en el municipio de Guatemala, 48 se registraron en la zona 18, 26 en la zona 6, 20 en la zona 1,

¹⁸ *Ibíd.* Pág. 64.

18 en la zona 11, 16 en la zona 7, 12 en las zonas 6 y 5, 11 en la zona 21 y 9 en la zona 3.”¹⁹

Muchos de los crímenes cometidos, son catalogados por las autoridades como “violencia común”, tratando así de minimizar el daño, como si la delincuencia común perteneciera a la categoría más baja de la clasificación por ser dirigida hacia una o pocas personas de manera aislada, y por eso fuera justificable relevarla a un nivel de mínima importancia, negando así, su ineficiencia para brindar protección y seguridad ciudadana, e intentando sobrevalorar sus esfuerzos frustrados en los planes de combate al crimen organizado y violencia política.

Desde la ciencia psicológica se sabe que la eficacia de una intervención implica tanto la integración multidimensional, considerando los factores subjetivos (individuales y sociales) y concretos, porque la persona se construye a partir de una relación constitutiva-constituyente, donde lo individual es social y lo social es individual.

1.1.2.6 El estudio de la violencia a través de la psicología social

La Psicología Social, es el estudio científico de las formas en que los pensamientos, sentimientos y conductas de un individuo son influidos por la conducta o características reales, imaginarias o inferidas de otras personas. Marco Antonio Garavito da un enfoque a la psicología social basándose en la necesidad de construir “un modelo

¹⁹ AVENDAÑO, Maco. “*Los jóvenes son los más afectados por la violencia*”. Guatemala. Siglo 21. (2012)

analítico de los fenómenos de la realidad (...), el cual está construido sobre una interpretación ternaria (...) Sin dejar de lado la existencia del sujeto y el objeto, se introduce la categoría de sujeto internalizado.”²⁰ Con el modelo anterior, Garavito hace referencia a la importancia de la interpretación, es decir, la forma en que se comprenden los fenómenos sociales.

Garavito construye para la Psicología Social un plano tripartito, en el cual no sólo es necesario el estudio de las características, rasgos de la víctima y el agresor, sino también aquellas justificaciones sociales que han propiciado el ejercicio de la violencia y lo que es peor, en palabras del autor, “resignadamente recibirla”.

También Garavito explica que la psicología social no pasa de ser una disciplina que no va más allá del estudio de problemas insignificantes de la vida social.

Los principales retos de la psicología social son:

- Tomar conciencia de que los fenómenos que estudia tienen un condicionamiento histórico, vinculado con una realidad social de carácter conflictiva, donde diferentes intereses de clase suponen determinantes que afectan y subordinan la vida de la población. Factor de compromiso.
- La psicología social debe concentrar esfuerzos y recursos en intervenir sobre aquellos fenómenos de la interacción social que sean significativos y de gran

²⁰ GARAVITO, Marco Antonio. *“Violencia política e inhibición social”* Editorial Ciencias Sociales. Guatemala. (2003) Pág. 38

magnitud, en el carácter del sistema social. El factor de definición del objeto de estudio

- Promover diferentes cambios en los currículos de las diferentes escuelas que forman psicólogos, ir promoviendo profesionales en la especialidad de la psicología social. El factor humano y su necesaria formación científica.

La psicología social se aborda como fuente histórica del pensamiento comunidad, no tanto como disciplina independiente.

Por su parte, Martín-Baró define la psicología social como el estudio científico de la acción en cuanto ideológica, entendiendo por ideología aquellos esquemas cognoscitivos y valorativos producidos por los intereses de la clase dominante en una sociedad determinada e impuestos a la mayoría de la población que, sin darse cuenta, los asume como propios. En la medida en que una acción es ideológica, hace referencia a una clase social y a un interés, es decir, está influida por unos intereses grupales respecto a los cuales adquiere sentido y significación social. Se ha afirmado que la ideología cumple una serie de funciones: ofrecer una interpretación de la realidad, suministrar esquemas prácticos de acción, justificar el orden social existente, legitimar ese orden como válido para todos, es decir, la objetividad social se convierte en subjetividad individual y, al actuarla, la persona se realiza como sujeto social.

Al abordar el tema del objeto de estudio de la psicología social, Martín-Baró realiza las siguientes reflexiones: en la medida en que una acción, ya sea individual o grupal, no pueda ser suficientemente explicada por factores del sujeto, sino que deba

hacerse referencia a sus relaciones con las demás personas para entender su sentido total, en esa medida, la acción es social y debe ser estudiada por la psicología social, ya que esta ciencia se interesa sobre todo, por la interacción de personas y grupos que se produce en el desarrollo de diferentes procesos de la vida cotidiana grupal o social.

Baró concluye que el objeto de estudio de la psicología social es la acción humana, individual o grupal, en cuando referida a otros. Es por esta razón que la psicología social debe estudiar los conflictos que se dan entre las diferentes clases de un sociedad concreta e interesarse en el estudio de los diversos sistemas de interacción humana, con sus mecanismos y procesos peculiares de comunicación, donde las necesidades de las diferentes personas generan normas explícitas o implícitas de convivencia y las fuerzas de sus miembros dan sentido a los conflictos y a la estructuración de las relaciones y comportamientos.

La psicología social estudia, pues, el comportamiento humano en la medida que es significado y valorado, y en esta significación y valoración vincula a la persona con una sociedad concreta. Se trata de encontrar las referencias concretas entre cada acción y cada sociedad. La psicología social pretende examinar la doble realidad de la persona en cuanto a actuación y concreción con la sociedad, y de la sociedad, en cuanto a totalidad de personas y sus relaciones.

Teniendo como punto de partida la definición de la Psicología Social que es el estudio científico de las formas en que los pensamientos, sentimientos y conductas de un individuo son influidos por la conducta o características reales, imaginarias o inferidas de

otras personas, pasamos a determinar los puntos de vista de dicha disciplina con respecto a la Violencia, la cual se ha constituido como un fenómeno de gran incidencia en los procesos psíquicos de las personas, en tanto que se presenta en un contexto histórico y sociocultural, viene configurando por sí misma la subjetividad de los grupos sociales. La subjetividad, por su parte, es entendida como “un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos producidos en la vida cultural humana.” “La subjetividad es determinada socialmente, pero no por un determinismo lineal externo, desde lo social, hacia lo subjetivo, sino en un proceso de constitución que integra de forma simultánea las subjetividades social e individual. El individuo es un elemento constituyente de la subjetividad social y simultáneamente se constituye en ella.”²¹

Al hablar de subjetividad, se entiende que la violencia forja, junto con otros elementos culturales, parte del complejo del psiquismo de la persona, por tanto, se puede hablar del proceso de internalización, al cual hace acotación Vygotsky, en el cual, los individuos han acoplado en su propia personalidad los elementos que derivan de la violencia.

Según Baró, por violencia hay que entender la aplicación de una fuerza excesiva a algo o a alguien, mientras que por agresión se entiende la violencia dirigida contra alguien con la intención de causarle daño. Violencia y agresión son conceptos que arrastran una valoración negativa, aunque hay muchas diferencias en el sentido con que los psicólogos emplean estos términos. La psicología social suele tender a ser psicología

²¹ GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. *“Investigación cualitativa en psicología”*. Thomson. México. (2000) Pág. 24

en sentido restringido y, por consiguiente, a tomar al individuo como la unidad central de análisis. Esto crea problemas principales cuando se estudia procesos grupales de fenómenos colectivos.²²

Los problemas sociales se convierten así, en problemas de persona y los problemas políticos, en problemas de caracteres o personalidad. De acuerdo con la definición propuesta de la psicología social, se pretende adoptar una perspectiva dialéctica que es la que asume que el objeto se constituye precisamente por una mutua negación de polos y que esto ocurre en un proceso histórico. Para la psicología social, aplicar el método dialéctico quiere decir que al estudiar los problemas se parte del presupuesto de que persona y sociedad no simplemente interactúan como algo constituido, sino que se constituyen mutuamente. La psicología social no puede abstraer su objeto de la historia pues es la historia social concreta la que da sentido a la actividad humana en cuanto ideológica.

Según Garavito la violencia es una realidad humana, e insiste en la dimensión de la significación. “Es necesario considerar que, además, hay un empuje de investidura al significante, que caracteriza la impronta individual en un clima de violencia, que está ahí, aquí, como un ambiente intangible pero envolvente e impregnante”.²³

²² MARTÍN BARÓ, Ignacio *“Acción e ideología”*, El Salvador. UCA, 1990. Pág. 21- 22; 46.

²³ GARAVITO, Marco Antonio. Op. Cit. Pág. 38

1.1.2.7 Impacto psicológico de la violencia

La violencia afecta a cualquier persona sin importar el género o la posición social al que pertenece, el impacto que se da a nivel de la persona conlleva diversos síntomas de estrés postraumático que afectan la cotidianeidad de la persona.

Dado que la persona también un ser subjetivo que se construye a partir de una interrelación constitutiva-constituyente con la otredad, y que nuestro propósito es precisamente el estudio del impacto de la violencia común en la psique de la persona, no podemos limitarnos a considerar la violencia solamente a partir de cifras estadísticas de la acción concreta del acto delictivo.

“La violencia es una vivencia humana. Se vive subjetivamente”.²⁴ La violencia, al igual que todas las experiencias que tiene la persona al interactuar con otros en la sociedad, implica una interpretación a partir de la subjetividad individual e incide modificando y reestructurando los esquemas cognitivos, sociales y de interacción previa que caracterizan la personalidad de cada sujeto. “Entre lo real-aconteciente y lo vivido, hay diferencias, en el ámbito de la vivencia, que es decir, en él lo-que-se-subjetiviza y cómo-se-subjetiviza. Aquí se ubica lo individual de la vivencia”.²⁵

En esa relación constitutiva-constituyente, la subjetividad individual es modificada en una reconstrucción y re-significación por la experiencia de la violencia y las relaciones con los otros se ven alteradas, impactando en la construcción de la

²⁴ GARAVITO, Marco Antonio “*Las violencias en Guatemala, algunas perspectivas*”. FLACSO / UNESCO. Guatemala. (2005) Pág. 25.

²⁵ *Ibíd.* Pág. 26.

subjetividad social y a la vez en el plano individual. “Así, se modifican las emociones, la conducta y las reacciones de la persona y de la comunidad, que se dispone para defenderse con violencia ante la falta de acciones efectivas de protección por parte del Estado. Se consolida así un círculo vicioso sin que haya acciones que lo frenen y que mitigue la sensación de riesgo, peligro, amenaza e incertidumbre. La salud mental de la persona sufre y acumula constantemente miedos, que se suman a los que han evolucionado a través de la historia y de muchas generaciones”.²⁶

Al encontrarse frente a la experiencia de la violencia, la persona es convertida en objeto de esta por parte del sujeto que la ejerce. El victimario cosifica a la persona, la percibe y la trata como un objeto para satisfacer sus deseos o necesidades de obtener y poseer dinero, poder, de destrucción, entre otros. En esa relación abusiva y deshumanizadora que violenta los límites físicos y psicológicos de quien es tomado por objeto de la violencia, la persona es desarraigada de sus derechos y libertades individuales y sociales por parte del victimario y esa experiencia transgresora impacta no solo a nivel económico, físico o social, sino que representa un ataque en la psique de la persona, constituyéndose como un trauma psíquico.

²⁶ “V conferencia nacional sobre gobernabilidad democrática y derechos humanos: ponencias y talleres”. Instituto de Derechos Humanos. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de San Carlos. Guatemala. 2007.

Un trauma psíquico es una experiencia, suceso o evento que desborda o destruye los sistemas de protección o afrontamiento de la persona, que le dan una sensación de control, conexión y significado ²⁷

Ser víctima de la violencia común o cualquier tipo de violencia, se convierte en una experiencia traumática, que impacta y lesiona la psique a diversos niveles de severidad, según la interacción de varios factores, como pueden ser: características propias de la experiencia violenta y del agresor (la forma o nivel de agresión, instrumentos utilizados por el agresor, la duración o tiempo de la vivencia, frecuencia, entre otros.) y los rasgos y condiciones de la víctima (fortaleza e integración yoica, su red de apoyo social, sus recursos de afrontamiento, rasgos de su personalidad, traumas previos, experiencia directa o indirecta, entre otros.).

Ante la experiencia traumática de la violencia, la psique se fragmenta, se disocia. La disociación se da en respuesta a la experiencia traumática, como un mecanismo de protección de la psique en su intento de restablecer el equilibrio perdido, de recuperar la homeostasis y proteger al yo del daño sufrido.

El trauma psicológico que ocasiona la violencia, puede influir en el desarrollo de trastornos de ansiedad en la víctima. Los trastornos de mayor incidencia ocasionados por la experiencia traumática de la violencia, son el Trastorno de Estrés Agudo y Trastorno de Estrés Postraumático (TEP). El que se desarrolle uno de estos trastornos, tiene relación con la interacción de los factores propios de la situación, así como también con las

²⁷HERMAN. Judith. *“Trauma y recuperación cómo superar las consecuencias de la violencia”*. Editorial Espasa. España. (1997) Pág. 63.

condiciones y rasgos de la persona que es víctima de la violencia, ya sea de manera directa o indirecta.

Existe también una alta ocurrencia de otro tipo de hechos delictivos más comunes a los cuales un mayor porcentaje de la población está expuesto todos los días como robos, hurtos, amenazas, estafas, y agresiones. El sentirse expuesto a una alta probabilidad de ser víctima de un hecho ilícito que puede implicar violencia física genera en la población una sensación de temor que no le permite desarrollar sus actividades diarias con tranquilidad. Esta situación genera tensión nerviosa que tiene efectos sobre la salud mental y física de la población.²⁸

Las descripciones de la influencia del terror en la vida cotidiana de las personas incluyen también las consecuencias individuales producidas por el miedo. Muchas de esas consecuencias no han sido solo una reacción aguda al clima de violencia. Como efectos individuales podemos destacar las siguientes consecuencias producidas por la tensión, el impacto afectivo de las amenazas y los cambios en las formas de comportamiento:²⁹

A. Vivencia de una realidad amenazante: El mantenimiento de situaciones de violencia, ha producido una alteración de la cotidianidad. En una realidad convertida en amenaza, los límites entre lo real y lo imaginario se distorsionan brutalmente. La desconfianza extrema dentro de la comunidad o incluso en la

²⁸ Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia en Guatemala. *"Informe estadístico de la violencia en Guatemala"* Programa de las Naciones Unidas. Guatemala. (2007)

²⁹ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *"Guatemala nunca más, tomo i, impactos de la violencia"*. Guatemala. (1998) Págs. 11-14

familia, se convirtió en muchos casos un mecanismo para la supervivencia, pero también ha provocado una pérdida del apoyo social.

- B. Sentimiento de impotencia: La estrategia contrainsurgente y la impunidad con se dieron las acciones, indujeron a la parálisis y a conductas de adaptación al medio hostil. Para las personas afectadas, el miedo disminuye la capacidad de controlar su propia vida, y es un factor importante de vulnerabilidad psicológica y social.
- C. Estado de alerta: Las condiciones de mantenimiento de la violencia han obligado a la gente a vivir en distintos momentos, en situación de alerta permanente. Ese estado de alerta ha ayudado a sobrevivir en condiciones extremas, pero conlleva también riesgo de sufrimiento físico y psicológico importante. En el momento de los hechos pueden darse reacciones corporales y manifestaciones agudas del miedo, pero a mediano plazo la tensión crónica tiene efectos más perjudiciales para la salud.
- D. Desorganización de la conducta: Los efectos del miedo incluyen reacciones incontroladas que pueden ir desde la parálisis de la acción hasta la desorganización extrema de la conducta (ataques de pánico), con mayor vulnerabilidad en las situaciones de tensión.

El impacto que ha causado la continua repetición de hechos de violencia y la impunidad con la que se realizan, llega a deteriorar el tejido social y dificultar la construcción de un proyecto viable de convivencia entre nosotros, los guatemaltecos y guatemaltecas. Es importante hacer notar que, contrario a lo que se podría creer, las

víctimas refieren que la principal dimensión afectada por sufrir un hecho de violencia no es la dimensión material, sino la psicológica. En una encuesta de victimización realizada por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), se encontró que casi el 80 por ciento de las personas afirma haber sufrido daños emocionales al ser víctimas de un hecho violento. Los efectos que dejan estos hechos son varios. Inmediatamente se registran reacciones asociadas a la vivencia de eventos fuertemente estresores. Pero con una variación importante: la situación es tal que las respuestas de huida o agresión se inhiben, no resultan factibles.

La reacción al hecho puede estar mediada por una serie de factores propios del evento y de factores personales. En el primer caso se encuentran la amenaza real e imaginaria, la duración del hecho, la frecuencia de hechos vividos. En el segundo se encuentran la edad, el género, el sentido atribuido al hecho, características personales, entre otros. Incluso existen factores familiares y sociales que influyen en el impacto personal sufrido. Lo que es cierto es que el miedo que se siente en el momento del hecho, se puede transformar en angustia a salir a la calle, a subir al bus, al ver un desconocido, a un carro que viene rápido -y no se está hablando de eventos más fuertes como heridas, violaciones o pérdida de seres queridos.

El impacto psicológico en la persona tiene una serie de manifestaciones en su forma de pensar de percibir al mundo, que crea cambios conductuales, de hábitos esta sintomatología es causada por el estrés postraumático. En el momento del trauma la víctima se ve indefensa ante una fuerza abrumadora. Los acontecimientos traumáticos destrozan los sistemas de protección normales que dan a las personas una sensación de

control, de conexión y de significado. Los acontecimientos traumáticos son extraordinarios no porque ocurran raramente, sino porque superan las adaptaciones habituales de los seres humanos a la vida o a la integridad física, o un encuentro personal con la violencia y la muerte.

Los acontecimientos traumáticos producen profundos y duraderos cambios en la respuesta fisiológica. Las emociones, lo cognitivo y la memoria. La persona traumatizada puede experimentar una emoción intensa sin tener un recuerdo claro del evento, o puede recordar todo con detalle pero sin ninguna emoción. Puede encontrarse en un estado de activación y de irritabilidad constantemente sin conocer el motivo. Los síntomas traumáticos tienen tendencia a cavar descotándose de su origen y a cobrar vida por sí mismos. Los muchos síntomas del desorden de estrés postraumático pueden catalogarse en tres categorías principales, estas son: hiperactivación, intrusión y constricción

Los eventos traumáticos pueden tener un impacto profundo y permanente en el psiquismo de las personas en sus dimensiones cognitivas, conductuales, psicológicas y neurofisiológicas. Los efectos de éstas pueden tener influencia en la forma de vivir del individuo, temporalmente o permanentemente. En la mayoría de las personas, la exposición a una experiencia traumática trae como consecuencia el desarrollo de síntomas asociados a un trastorno de estrés agudo, que se pueden dar en un tiempo aproximado de cuatro semanas o menos. Algunas personas que experimentan este tipo de experiencia pueden sufrir, durante un tiempo más extenso, de altos niveles de estrés o incapacidad de funcionamiento en su contexto; ocupacionales o interpersonales.

1.1.2.8 Abordamiento psicológico sobre las víctimas de violencia

Acorde a la investigación realizada, es indispensable definir los tipos de abordamiento a nivel psicológico que se debe brindar a la víctima, tomando en cuenta la integralidad del sujeto, su contexto, su historia, su personalidad entre otras. Ha sido, sólo recientemente que en Guatemala se ha prestado atención e interés a las repercusiones que tiene la delincuencia en la salud mental de los guatemaltecos. La intervención psicológica permite reducir las repercusiones psicológicas. La atención en crisis son los primeros auxilios psicológicos que debe recibir una persona luego de ser víctima de un hecho delictivo. Así mismo, la persona debe de asistir a un proceso de terapia breve que se enfoque a fortalecerla y empoderarla.

Las bases principales que se deben aprender a tomar en cuenta cuando se trabaja con víctimas de violencia es enseñarles a tomarse tiempo, esto significa que aprenderán a alejarse de las personas para no herirles, les harán saber cómo se sienten y pedirán tiempo para poder calmarse y después conversar, también es necesario que aprendan el respeto que se deben a sí mismas y a los que les rodean, el establecimiento de límites es algo muy importante ellas deben aprender a decir no cuando se transgrede su integridad como personas, la comunicación efectiva y afectiva el aprender a expresar lo que sienten, el manejo de sus emociones, el demostrar afecto de una forma positiva y sobre todo el aprender a valorarse a sí mismas/os, quererse, respetarse, conocerse, puesto que nadie da lo que no tiene, y lo más importante que se debe resaltar es que todos/as deben aprender a asumir la responsabilidad de los propios actos y decisiones. Todo esto se puede lograr

utilizando la atención a jóvenes, niños o adultos a través de talleres, charlas o atención individual como medida de prevención para que cada uno de ellos no vuelva a reproducir la violencia.³⁰ Al igual que el abordamiento directo después de un hecho de violencia, es indispensable la prevención. La prevención de la delincuencia se puede trabajar de varias maneras entre ellas podemos mencionar la concientización acerca de la delincuencia que afecta a la sociedad guatemalteca, si a través de talleres, capacitaciones, actividades que motiven a las personas a luchar contra la violencia, de esa manera minimizar el porcentaje de personas que sufren un hecho delictivo.

1.1.2.9 Mecanismos de afrontamiento

Luego de describir los métodos de abordamiento para esta investigación también es importante hacer énfasis en los mecanismos de afrontamiento que utilizan las personas. Los mecanismos de afrontamiento intentan explicar porque ante un mismo suceso potencialmente estresante, las personas reaccionan de forma diferente.

Lo primero que hace la persona es la valoración primaria, es decir, analizar si el hecho es positivo o no. Después está la valoración secundaria en la que la persona se centra en sus propias capacidades para afrontar el suceso, es decir, se plantea en qué medida tenemos los recursos adecuados para superar el daño, el reto o la amenaza. El objetivo es conocer los procesos que desarrollan los individuos para manejar las demandas específicas internas o externas que son evaluadas como desbordantes de los recursos del individuo.

³⁰ Entrevista a la Licda. Edith García. *“Cómo interviene la escuela de psicología en la atención a víctimas e información general sobre la violencia en Guatemala”*. Guatemala. (2012)

Existen dos tipos generales de estrategias de afrontamiento:

1. Estrategias de resolución de problemas que son las directamente dirigidas a manejar o alterar el problema que está causando el malestar.
2. Estrategias de regulación emocional orientadas a aliviar el malestar que produce la situación. Son los métodos dirigidos a regular una respuesta emocional ante el problema.

También existen diferentes estilos de afrontamiento que explican por que cada individuo tiene propensión a utilizar una seria determinada de estrategias en situaciones diversas.

1. Personas evitadoras / confrontativas. Mientras las primeras tienden a minimizar o evitar los problemas, las segundas tienden a estar más alerta buscando información o tomando una acción directa ante cualquier problema.
2. Catarsis. Estudia si el hecho de expresar los propios sentimientos y estado emocionales intensos puede ser eficaz en la afrontación de situaciones difíciles. Puede ser que en la medida en que vamos ordenando nuestras ideas en la mente y quizás también recibimos el apoyo de nuestro interlocutor. Todo ello nos ayuda a razonar mejor.
3. Estrategias múltiples. En la medida en que los problemas a los que nos enfrentamos son más complejos, requerimos el uso de múltiples estrategias combinadas de diferente forma.

Por último hay factores de la personalidad que contribuyen notablemente a determinar la forma en que las personas afrontamos los diferentes problemas.

1. Hay personas cuya personalidad contiene un alto grado de búsqueda de sensaciones. Son individuos a quienes no les importa asumir riesgos (tomar drogas, practicar deportes de alto riesgo) y que por tanto son más tolerantes a la estimulación, estresores y riesgo, que otras personas.
2. Sensación de control. Modula notablemente el efecto de un estresor. hay estudios que indican que la pérdida de control es un elemento que propicia la depresión y otros trastornos emocionales como la indefensión aprendida.
3. Optimismo. Consiste en la expectativa general de que los resultados serán positivos. Las personas con actitud optimista parecen manejarse mejor ante los síntomas de enfermedades físicas.

1.1.3 Delimitación

La investigación se llevó a cabo con 210 personas residentes de la zona 11 de la Ciudad Capital, 105 de género femenino y 105 de género masculino comprendidas entre las edades de 18 a 30 años que durante el transcurso del año 2012 fueron víctimas de delincuencia común a las cuales se les aplicó el instrumento de investigación.

CAPÍTULO II

2. Técnicas e instrumentos

2.1 Paradigma y modelo de investigación

La presente investigación se realizó bajo el paradigma de la investigación cualitativa por lo cual no es necesario elaborar una hipótesis de estudio, este paradigma de investigación está abierto a toda las hipótesis posibles y se espera que la mejor emerja del estudio de los datos, a sí mismo se busca en base a la información obtenida, generar y crear conocimientos de la realidad guatemalteca.

2.2 Técnicas

Población

La muestra total con las que se trabajó es de 210 personas que residen en la zona 11, de la ciudad capitalina. La población oscila entre las edades de 18 a 30 años de edad, la mayoría considera que se encuentra entre la clase trabajadora un nivel socioeconómico medio.

Técnica de muestreo

La técnica de muestreo que se utilizó es de tipo no aleatoria intencional, de acuerdo a los siguientes criterios: edad, género y nivel socioeconómico. Se eligió una muestra que corresponde a 210 personas, 105 de género femenino y 105 de género masculino

comprendidas entre las edades de 18 a 30 años a las cuales se les aplicó el instrumento de investigación.

Técnica de análisis

La información se obtuvo por medio de encuestas realizadas a la muestra, de forma inductiva por parte del investigador, para poder generar conocimientos a partir de la realidad de las personas encuestadas.

La técnica de Análisis estadístico se obtuvo a través de la tabulación del instrumento para cuantificar los datos que refieren a signos y síntomas psicopatológicos, divididos por género masculino y femenino, respectivamente.

2.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El instrumento creado específicamente para esta investigación, consta de encuesta no estandarizada, con un total de 07 ítems, impreso a una cara de papel bond tamaño carta y que consta de una hoja. Al tener seleccionada la muestra, el trabajo de campo consistió en la aplicación individual y personal, estas encuestas se llevaron a cabo a las personas que residen en la zona 11 de la ciudad capital. Esto sirvió para obtener información acerca del hecho delictivo del que fueron víctimas y la forma en que estos hechos han afectado su salud mental.

2.4 Operativización de objetivos

Objetivo General: Conocer el impacto Psicológico de la Delincuencia Común en los pobladores de la ciudad Capital de Guatemala, comprendidos entre las edades de 18 a 30 años, durante el año 2012.

OBJETIVO ESPECÍFICO	CATEGORÍAS	TÉCNICA
Obtener Información acerca del hecho delictivo.	Delincuencia Común	Encuesta
Conocer las reacciones de las personas víctimas de delincuencia común.	Victimización	Encuesta
Identificar síntomas psicopatológicos en las personas víctimas de delincuencia común.	Impacto Psicológico	Encuesta
Realizar un análisis comparativo entre géneros sobre la percepción de las alteraciones en la cotidianeidad.	Percepción de Alteraciones Psicológicas y/o Conductuales	Comparación estadística en base a la respuesta de la pregunta no. 05 de la encuesta aplicada. ¿Ha notado algún cambio en su conducta habitual luego del hecho?

CAPÍTULO III

3. Presentación, análisis e interpretación de resultados

3.1 Características del lugar y la población

3.1.1 Características del lugar

La investigación se llevó a cabo con pobladores de la Zona 11 de la Ciudad Capital, esta zona es una de las más transitadas por los ciudadanos, cuenta con grandes edificios, centros comerciales, centros educativos públicos y privados, colonias residenciales entre otros. En esta zona se utiliza el transporte público (buses urbanos, transmetro, taxis), los residentes de esta zona cuentan con servicios de agua potable, drenaje, sistema eléctrico. Es un área con gran actividad comercial e industrial. Para brindar la seguridad a los ciudadanos cuenta con el apoyo de la policía nacional civil por medio de rondas de vigilancia y la policía municipal de tránsito (Emetra) con el objetivo de ordenar el tránsito vehicular para la prevención de accidentes.

3.1.2 Características de la población

En la zona 11 residen ciudadanos de todas las edades, para esta investigación la muestra se estableció entre los dieciocho y treinta años de edad, de género femenino y masculino residentes o trabajadores de esta zona. Perteneciente a la clase socioeconómica baja media (trabajadora) entre sus principales actividades económicas se encuentra el comercio, y desempeñan distintos trabajos por ejemplo, contadores, maestros, secretarias actualmente el empleo en Call-Centers ha tenido un gran índice de demanda. Estos ciudadanos utilizan el transporte público para dirigirse a distintos lugares y así realizar sus actividades cotidianas.

3.2 Análisis cualitativo

En Guatemala son comunes los asaltos, ya sea con arma blanca, arma de fuego o intimidaciones. En la mayoría de los mismos se da tanto agresiones físicas como verbales o una combinación de ambas. Se toman en cuenta también los robos a residencias, por lo

que ha sido común en las colonias adoptar medidas de seguridad como la colocación de talanqueras y portones que cercan las cuadras y dificultan el acceso a las viviendas, siendo los ciudadanos y transeúntes de los más perjudicados. Con la información recabada pudimos denotar que la mayoría de ciudadanos ante un hecho delictivo sufre de un impacto psicológico que se puede determinar a partir de las diversas reacciones comúnmente referidas por las víctimas entre los cuales se puede mencionar un estado de enojo y/o de miedo por el suceso ocurrido, seguido por un sentimiento de impotencia, y. Ante esto también se pudo establecer que otras formas de reaccionar también pueden ser el llanto la huida, y la agresión contra la persona que causo el hecho delictivo. Muy poca cantidad de los ciudadanos encuestados reaccionaron en una forma de tratar de mantener la calma durante suceso delictivo.

Se determina que un gran número de personas víctimas de cualquier hecho violento sufren consecuencias en cuanto al ámbito psicológico y emocional, manifestando alteración en sus comportamientos o en su estado de ánimo. También se debe de considerar que esto afecta a las personas no importando el sexo o la edad. Como efectos individuales se pueden destacar diversas consecuencias producidas por la tensión, el impacto afectivo de las amenazas y los cambios en las formas de comportamiento.

Se observa que actualmente las personas que se movilizan hacia diferentes puntos de la ciudad capital se mantienen en un constante estado de alerta al momento de moverse ya sea caminado en la vía pública, transporte público, como también, dentro de su casa de habitación ya que, las personas entrevistadas hacen mención que “en estos días ya no se

puede confiar en nada ni en nadie, que ni en su casa esta una tranquilo”; lo que provoca que todos los habitantes de la ciudad capital estén con temor de salir a la calle, temor de abordar un transporte público, entre otros. Las descripciones de la influencia del terror en la vida cotidiana de la gente incluyen también las consecuencias individuales producidas por el miedo. Muchas de esas consecuencias no han sido solo una reacción aguda al clima de violencia. Destacando las consecuencias de temor al utilizar el servicio de transporte público, que es donde se producen la mayor cantidad de actos de violencia sufridos por la población guatemaltecas. El impacto psicológico en la persona tiene una serie de manifestaciones en su forma de pensar de percibir al mundo, que crea cambios conductuales, de hábitos causados por los síntomas de estrés postraumático. Como lo indica el porcentaje obtenido en la investigación un 35% de las personas entrevistadas mantienen un constante estado de alerta al movilizarse en dentro de la ciudad capital.

La diferencia entre el grado de afección o repercusiones psicológicas entre hombres y mujeres después de un hecho violento es mínima, no se encuentra mayor diferencia entre hombres y mujeres. Pudiera considerarse que, debido a cuestiones culturales, el género masculino mantendría cierta tendencia a reprimir ciertas emociones después del asalto o hecho delictivo, sin embargo, se ha evidenciado que tanto hombres como mujeres manifiestan cambios en su vida cotidiana. Es evidente, que las repercusiones dependen de factores diferentes al género de la víctima, como lo pueden ser la forma en que ocurrió el hecho, los mecanismos de afrontamiento de la persona, la personalidad y temperamento de la misma y el apoyo psicológico que la víctima haya recibido inmediatamente o mucho tiempo después del suceso.

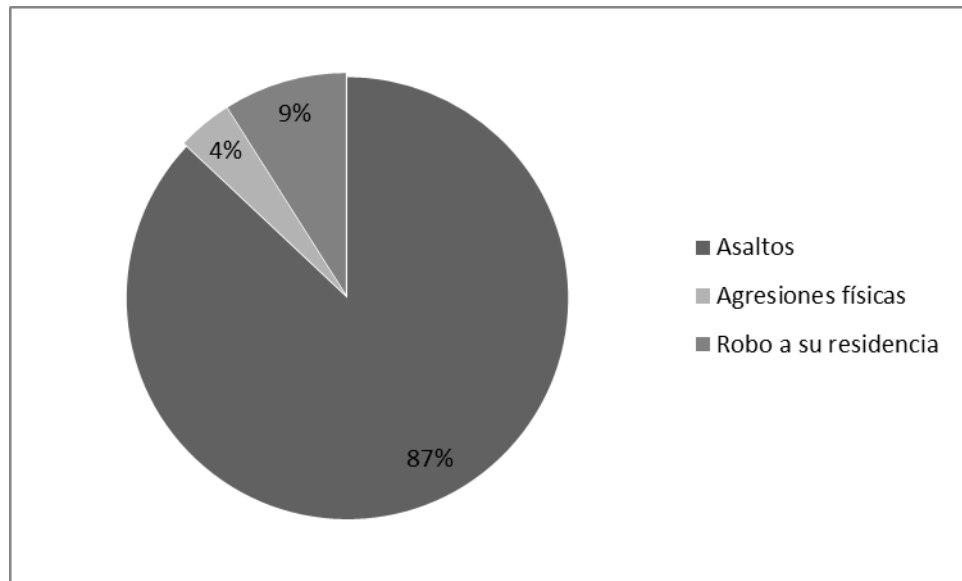
3.3 Análisis Cuantitativo

Cuadro No. 1
MODALIDAD DE DELINCUENCIA COMÚN SUFRIDA

P. 1 - En el transcurso del último año, ¿Ha sufrido alguna de las siguientes situaciones?	
	Porcentaje
Asaltos	87
Agresiones físicas	4
Robo a su residencia	9

Fuente: Encuestas realizadas. (P = PREGUNTA)

Gráfica No. 1
MODALIDAD DE LA DELINCUENCIA COMUN SUFRIDA



Fuente: Encuestas realizadas a la muestra establecida.

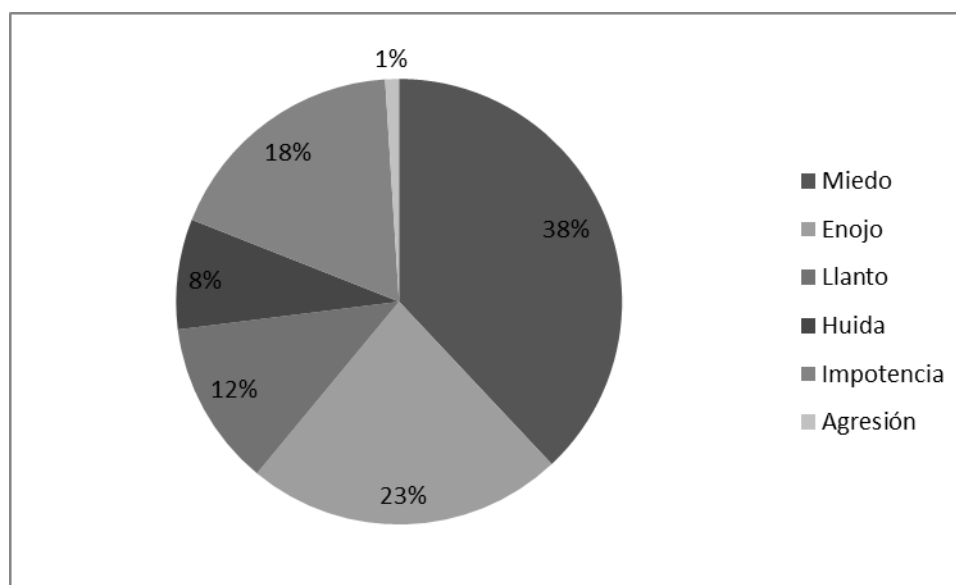
Descripción: La gráfica señala que el 100% de la muestra, ha sido víctima de al menos un hecho de delincuencia común en el espacio de tiempo de un año. El 87% indica haber sido víctima de un asalto, mientras que el 9% indica haber sufrido agresiones físicas y el 4% robo a su residencia.

Cuadro No. 2
REACCIÓN ANTE EL SUCESO

P.4 ¿Cómo fue su reacción ante el suceso?	
	Porcentaje
Miedo	38
Enojo	23
Llanto	12
Huida	8
Impotencia	18
Agresión	1

Fuente: Encuestas realizadas. (P = PREGUNTA)

Gráfica No. 2
REACCIÓN ANTE EL SUCESO



Fuente: Encuestas Realizadas a la muestra establecida

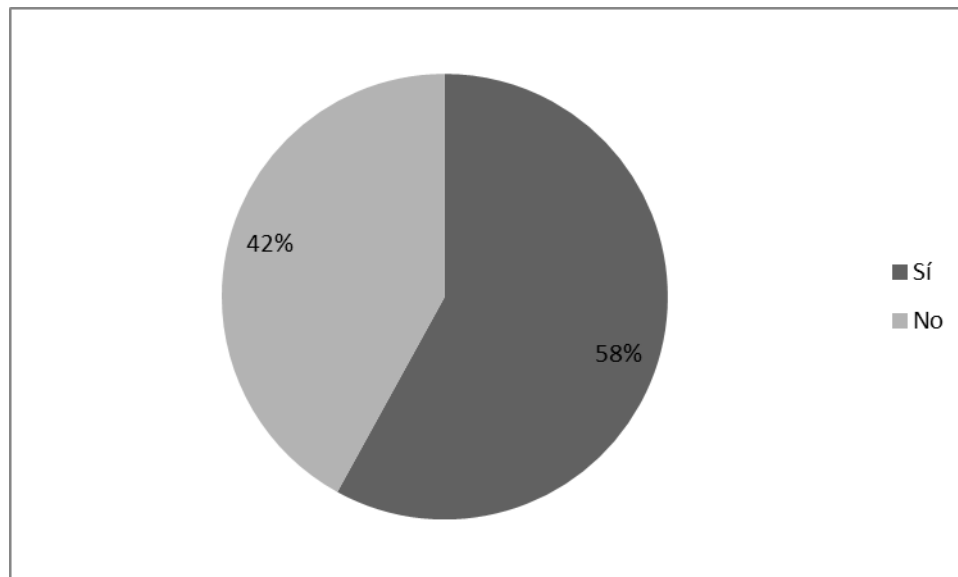
Descripción: El 1% refirió que su reacción fue de agresión contra la persona que causo el hecho de violencia. El 8% respondió que reaccionaron huyendo del lugar donde fueron violentados. El 12% de las personas encuestadas refirieron haber llorado. El 18% de las personas respondieron haber sentido sentimiento de impotencia ante el hecho de violencia. El 38% refirieron haber sentido miedo y el 23% dijo haberse sentido enojados por el hecho de violencia ocurrido.

Cuadro No. 3
ALTERACIÓN DE LA COTIDIANIDAD:

P.5 ¿Ha notado algún cambio en su conducta habitual luego del incidente?	
	Porcentaje
Sí	58
No	42

Fuente: Encuestas realizadas a la muestra establecida.

Gráfica No. 3
ALTERACIÓN DE LA COTIDIANIDAD



Fuente: Encuestas realizadas a la muestra establecida.

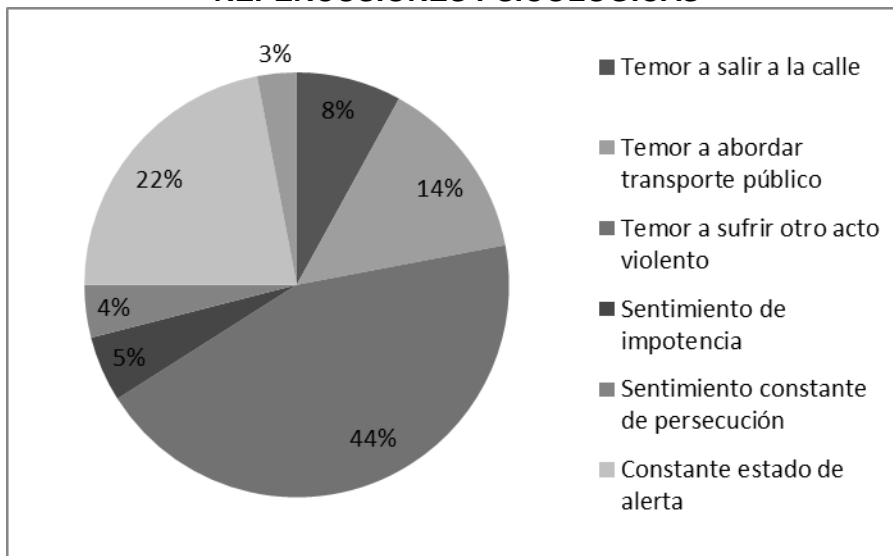
Descripción: El 42% de las personas encuestadas respondieron que a partir del hecho de violencia vivido no ha habido cambios en sus conductas habituales. El 58% refirió que si ha habido un cambio en sus conductas.

Cuadro No. 4
REPERCUSIONES PSICOLÓGICAS

P.6 ¿Qué actitudes ha tenido luego del hecho?	
	Porcentaje
Temor a salir a la calle	8
Temor a abordar transporte público	14
Temor a sufrir otro acto violento	44
Sentimiento de impotencia	5
Sentimiento constante de persecución	4
Constante estado de alerta	22
Otro	3

Fuente: Encuestas realizadas. (P = PREGUNTA)

Gráfica No. 4
REPERCUSIONES PSICOLÓGICAS



Fuente: Encuestas realizadas a la muestra establecida.

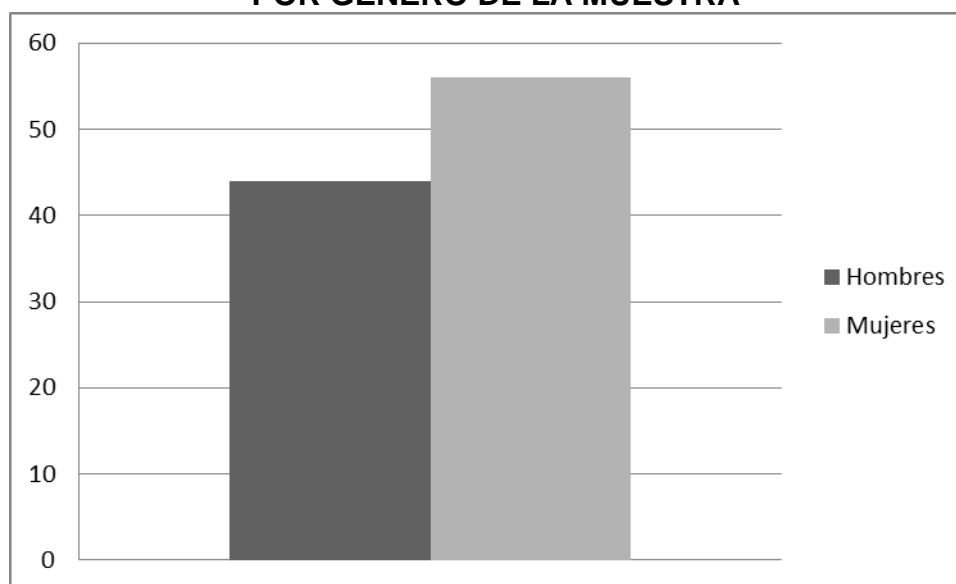
Descripción: El 4% de las personas respondieron que hay en ellos un sentimiento constante de persecución. El 5% refirió que refieren un sentimiento de impotencia. El 44% de los encuestados sienten temor a sufrir otros actos de violencia. El 8% de las personas siente temor a salir a la calle. El 14% siente temor a abordar cualquier tipo de transporte público y el 22% de las personas refieren sentirse en constante alerta.

Cuadro No. 5
COMPARACIÓN DE CAMBIOS CONDUCTUALES PERCIBIDOS
POR SEXO DE LA MUESTRA

Género	Porcentaje
Hombres	44
Mujeres	56

Fuente: Encuestas realizadas a la muestra establecida.

Gráfica No. 5
COMPARACIÓN DE CAMBIOS CONDUCTUALES PERCIBIDOS
POR GÉNERO DE LA MUESTRA



Fuente: Encuestas realizadas a la muestra establecida.

Descripción: Del total de las personas encuestadas 105 hombres y 105 mujeres respectivamente, se realizó el análisis comparativo en cuestión, que corresponde al cambio conductual después del hecho violento, en base a la frecuencia de respuesta afirmativa de la pregunta No. 5 de la encuesta: ¿Ha notado algún cambio en su conducta habitual luego del incidente? El 44% corresponde a la muestra masculina y 56% corresponde a la muestra femenina.

CAPÍTULO IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

- ✓ De acuerdo a los datos recabados se puede decir que los hechos violentos provocan en la población un daño psicológico, evidenciándose en la presencia de síntomas de estrés postraumático.
- ✓ El 58% de la muestra refirió haber percibido alteraciones psicológicas en su vida cotidiana.
- ✓ De acuerdo con los resultados de la investigación se puede decir que el mayor porcentaje de la muestra ha sido víctima de un robo, este delito se llevó a cabo en el transporte público y/o en la vía pública con la utilización de armas de fuego y armas blancas.
- ✓ Las reacciones más comunes en un asalto por parte de los afectados, en mayor proporción son el enojo, miedo, impotencia.
- ✓ La violencia afecta sin importar el género o la posición social a la que la persona pertenece, el impacto que se da a nivel personal es según el grado en el que esta sea violentada.

4.2 Recomendaciones

- El Estado de Guatemala debe de asumir la responsabilidad de velar en favor de la protección a la persona y la familia, ya que su fin supremo es la organización del bien común.
- La Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos programe coordine y desarrolle junto con otras entidades capacitaciones enfocadas en el tema de atención en crisis.
- Creación de proyectos efectivos de prevención del delito y de salud mental por parte de las diversas entidades encargadas y especializadas en estos temas.
- Es importante y fundamental que en las instituciones a donde asistan las personas víctimas de violencia se les brinde la asistencia Psicológica.
- Es necesario brindar el tratamiento psicológico a las personas que han sufrido algún tipo de violencia, para evitar consecuencias mayores en el futuro, esto evitaría que las personas entren en pánico social y evitaría que las personas víctimas de hechos delictivos presenten síntomas de estrés postraumático.

BIBLIOGRAFÍA

ARANDA ÁLVAREZ, Elviro. *“Estudios sobre la ley integral contra la violencia de género”* Editorial Dykinson, S.L. Madrid, España. 2005. Págs. 185

AVENDAÑO, Maco. *“Los jóvenes son los más afectados por la violencia”*. Guatemala. 2012. Siglo 21.

“Constitución Política De La República De Guatemala” Editorial Arriola., Guatemala. 1985.

“Curso de especialización en psicología social y violencia política”, Radda Barnen de Suecia, Guatemala, Centro América, 1,999, págs. 240

Entrevista a la Licda. Edith García. *“Cómo interviene la escuela de psicología en la atención a víctimas e información general sobre la violencia en Guatemala”*.

GARAVITO, Marco Antonio *“Las violencias en Guatemala: algunas perspectivas”*. FLACSO / UNESCO. Guatemala. 2005.

GARAVITO, Marco Antonio. *“Violencia política e inhibición social”* Editorial de Ciencias Sociales. 2003. Págs. 199.

GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. *“Investigacion cualitativa en psicología”*. Thomson. México. 2000. Pág. 24

GUTIÉRREZ, Edgar. *“Escalas criminales en un ambiente saturado de violencia”*

HERNAN, Judith. *“Trauma y recuperación cómo superar las consecuencias de la violencia”*. Editorial Espasa. España, 1997.

HOLLANDER, Paul; *“Political violence: belief, behavior, and legitimation”*, Editorial Macmillan. Rusia; 2008. 258 págs.

MATUTE, Rodrigo; GARCIA, Iván. *“Programa de seguridad ciudadana y prevención de la violencia del PNUD”* Editorial Magna Terra Editores Guatemala. 2007.

MARROQUÍN CABRERA, Marcela. *“El ego y el ser humano”*. Revista Domingo. Editorial Prensa Libre. 2010; Págs. 16-17

MARTIN-BARÓ, Ignacio. *“Acción e ideología”* Ed. UCA, San Salvador, El Salvador, 1990

MORRIS, Charles G. *“Psicología”* Editorial Pearson 12a. Edición, México D.F. 2007 692 páginas.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *“Guatemala nunca mas, tomo i, impactos de la violencia”*. Guatemala. 1998

Organización Mundial de la Salud. *“Informe mundial sobre la violencia y la salud”* 2002.

Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia en Guatemala. *“Informe estadístico de la violencia en Guatemala”* Programa de las Naciones Unidas. Guatemala. 2007.

RAMOS, Manuela. *“Manual sobre violencia familiar y sexual”*. Editorial Flora Tristán, Lugar Lima, Perú; Año Marzo 2005; Págs. 200

RECINOS BECKER, Mayra “*Violencia un problema de salud pública y salud mental en Guatemala*” USAC. Guatemala. 2003.

“*V conferencia nacional sobre gobernabilidad democrática y derechos humanos: ponencias y talleres*”. Instituto de Derechos Humanos. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de San Carlos. Guatemala. 2007.

WHALEY SÁNCHEZ, Jesús Alfredo, “*Violencia intrafamilia: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*”. Editorial Plaza y Valdés. México D.F. 2001. Págs. 117

Glosario

Delincuencia común: Es el delito de baja escala que no requiere mano de obra calificada, es eventual y se basa en una organización simple una o dos personas.

Disociación: Es un proceso que se da en respuesta a la experiencia traumática, como un mecanismo de protección de la psique en su intento de restablecer el equilibrio perdido, de recuperar la homeostasis y proteger al yo del daño sufrido.

Salud Mental: es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos.

Subjetividad: es entendida como un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos producidos en la vida cultural humana

Trauma psíquico: es una experiencia, suceso o evento que desborda o destruye los sistemas de protección o afrontamiento de la persona, que le dan una sensación de control, conexión y significado

Víctima: es la persona sobre quien recae la acción criminal, sufre en sí o en sus derechos las consecuencias nocivas de dicha acción.

Victimización: es el proceso que conduce a que una persona se convierta en víctima del delito. Una persona es victimizada cuando cualquiera de sus derechos ha sido violado por actos deliberados y maliciosos.

Violencia: uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Violencia Cultural: Se utiliza para lograr la aprobación de posturas fanáticas en lo religioso, en lo económico, en las relaciones de género, en las relaciones con la naturaleza. Los actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

Violencia Delincuencial: Son conductas que se asumen como medios ilegítimos como por ejemplo los robos, las extorsiones, estafas, el narcotráfico, los asaltos, las intimidaciones, entre otros para alcanzar bienes materiales, en las cuales se rompen las reglas sociales establecidas para vivir, haciendo que los problemas no se puedan resolver.

Violencia Económica: Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. Los actos u omisiones encaminadas a controlar los ingresos o percepciones económicas, así como la percepción de salario menor por igual trato.

Violencia Física: Es el uso intencional de la fuerza física que cause muerte, daño o sufrimiento físico. El daño o sufrimiento producido puede ir desde el “maltrato sin lesión” hasta la muerte de la persona afectada.

Violencia de Género: Es el tipo de violencia física o psicológica ejercida por cuestión de sexo. Es la manifestación más brutal de la desigualdad hacia las mujeres. Se intenta

perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura de dominio masculino (Patriarcado)

Violencia Intrafamiliar: Todas las formas de abuso que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares. Lo característico de esta modalidad son las distintas relaciones de parentesco: consanguinidad, afinidad, civil (adopción). Son todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a un miembro de la familia contra algún otro familiar.

Violencia Política: Hace referencia a destrucciones o atentados físicos contra objetos, instituciones o personas.

Violencia Psicológica: Es todo acto que tiene como fin destruir la autoestima de la víctima y denigrarla como ser humano, limitando o negando los estímulos que le producen bienestar, así como todas aquellas acciones que limiten el libre desarrollo de su personalidad.

Violencia Verbal: Es mucho más común de lo que se cree y las sufren las personas de todas las clases sociales, son actos que se llevan a cabo para lastimar a las personas haciendo uso de los gritos, insultos, comentarios sarcásticos y burlas que exponen a la víctima.



**VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA
"IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA DELINCUENCIA COMÚN EN LOS POBLADORES DE
LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA, COMPRENDIDOS ENTRE LAS EDADES DE
18 A 30 AÑOS, DURANTE EL AÑO 2012"**

Instrucciones: Sírvase responder a cada una de las preguntas que a continuación se le presentan, responda de manera más honesta.

Edad _____ Género: Masculino Femenino

1. En el transcurso del último año, ¿Ha sufrido alguna de las siguientes situaciones?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Asaltos | <input type="checkbox"/> Robo a su residencia |
| <input type="checkbox"/> Agresiones Físicas | <input type="checkbox"/> Ninguna de las anteriores |

2. De las siguientes opciones, indique cómo ocurrió el hecho:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Con arma blanca | <input type="checkbox"/> Intimidación Verbal |
| <input type="checkbox"/> Con arma de fuego | <input type="checkbox"/> Otros / Indique cómo: _____ |

3. ¿En dónde ocurrió el hecho?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Público | <input type="checkbox"/> En su casa |
| <input type="checkbox"/> Vía Pública | <input type="checkbox"/> Otros / Indique dónde: _____ |
| <input type="checkbox"/> En su Vehículo | |

4. ¿Cómo fue su reacción ante el suceso?

- | | |
|---|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Miedo | <input type="checkbox"/> Huida |
| <input type="checkbox"/> Enojo | <input type="checkbox"/> Impotencia |
| <input type="checkbox"/> Llanto | <input type="checkbox"/> Agresión |
| <input type="checkbox"/> Otros / Indique: _____ | |

5. ¿Ha notado algún cambio en su conducta habitual luego del incidente? Sí No

6. ¿Qué actitudes ha tenido luego del hecho?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Temor a salir a la calle | <input type="checkbox"/> Sentimiento de impotencia |
| <input type="checkbox"/> Temor a abordar transporte público | <input type="checkbox"/> Sentimiento constante de persecución |
| <input type="checkbox"/> Temor a sufrir otro acto violento | <input type="checkbox"/> Se mantiene en estado de alerta |
| <input type="checkbox"/> Otro / Indique: _____ | |

7. Sus ingresos económicos los considera los suficientes para cubrir sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda, servicios de agua y luz: Sí No